

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del Ministerio de Salud, informe a la brevedad posible sobre los puntos que a continuación se detallan, vinculados al funcionamiento de los Centros Provinciales de Atención (CPA), dedicados al abordaje de la salud mental y los consumos problemáticos.

1.- ¿Existe un listado completo y actualizado de CPA? Si es así, acompañarlo, detallando ubicación, teléfono, mail, días y horarios de atención y personal con que cuenta cada uno, discriminando los distintos profesionales que brindan servicios en los mismos.

2.- ¿Cuántos CPA funcionan actualmente y cuántos están previstos por las disposiciones ministeriales en vigencia?

3.- ¿Qué modalidades de atención brindan los CPA? Especificar tipo de tratamiento ofrecido en cada caso y su duración.

4.- ¿Cuáles son los últimos registros que se tienen sobre inicio y finalización de tratamientos?



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Bienestar por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

5.- ¿En qué estado de conservación se encuentran los edificios donde funcionan los CPA, y cuál es su situación dominial? Detalle, en el último caso, los inmuebles sujetos a locación, discriminando ubicación y precio canon locativo abonado a junio de 2026.

6.- ¿Qué indicadores se utiliza para evaluar la efectividad de los CPA?

7.- ¿Posee estadísticas de los periodos 2020 a 2026 sobre el volumen total de consultas y admisiones registradas en la red provincial de CPA?. En caso afirmativo acompañelas, discriminando los municipios a los cuales aplica.

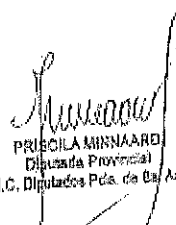
8.- ¿Cuáles son las principales demandas que reciben los CPA? Detállelas y acompañe todas las estadísticas que posea al respecto.

9.- ¿Qué porcentaje de las nuevas consultas corresponde a problemáticas de ludopatía digital y apuestas online en población adolescente y juvenil?

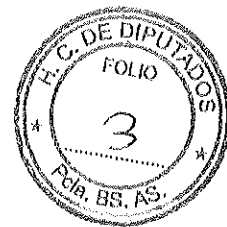
10.- ¿Qué programas o protocolos de intervención aplica para abordar esta modalidad de adicción conductual?

11.- Todo otro dato de interés conducente al objeto del presente.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C. D. Provincia Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene por objetivo requerir información al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires sobre el funcionamiento de los Centros Provinciales de Atención (CPA), dependientes del Ministerio de Salud.

A lo largo de más de tres décadas, los CPA se han consolidado como dispositivos territoriales de cercanía, brindando contención, orientación, tratamiento y articulación comunitaria en numerosos municipios bonaerenses -recordemos que su origen y desarrollo remonta al año 1993 (Decreto N.º 2618/1993, posteriormente reorganizada por Decretos N.º 3198/1999, N.º 1370/2003 y N.º 50/2010)-.

Su presencia resulta esencial para garantizar el acceso a políticas públicas de salud y prevención, especialmente en el interior de la provincia, donde constituyen muchas veces el principal recurso especializado para el abordaje de los consumos problemáticos.

En ese sentido, los Centros Provinciales de Atención constituyen el dispositivo central de la política pública provincial en materia de prevención y abordaje del consumo problemático.

Sin perjuicio de lo dicho, antecedentes en cuanto a dificultades organizativas y operativas registrados en distintos Centros Provinciales de Atención de las Adicciones a lo largo de los años ponen de manifiesto la necesidad de contar con información actualizada sobre su funcionamiento.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

En tal sentido, resulta pertinente conocer si estos dispositivos cuentan actualmente con personal suficiente, tareas debidamente asignadas y condiciones adecuadas para garantizar una prestación eficiente del servicio, especialmente frente a una problemática que demanda una respuesta estatal sostenida y coordinada.

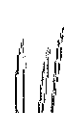
La ausencia de información pública actualizada sobre estos aspectos justifica el presente pedido de informes.

El acceso a la información es una de las medidas preventivas más importantes. Como también permite ajustar políticas públicas ante la evidencia y los datos reales.

Contar con dicha información permite la estratificación del riesgo y el diseño de intervenciones preventivas específicas.

Baste señalar que en los últimos años se observa un aumento del consumo problemático en adolescentes y jóvenes, así como una mayor demanda de atención en dispositivos comunitarios, lo cual refuerza la necesidad que esta Cámara conozca el estado actual del funcionamiento, cobertura y recursos de la red de CPA.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.



DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C. y Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



PRECILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.